

EL “PROFECTA” SACADO DEL LAGO. GLOSA AL VERSO 3A DEL *LIBRO DE BUEN AMOR*

Tobias LEUKER
Universidad de Münster

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, abre el *Libro de buen amor*¹ con una oración al Señor en la que pide su liberación de una cárcel (concreta o metafórica). Para apoyar este su deseo, aduce una serie de ejemplos de grupos o individuos quienes, según la fe católica, fueron salvados por Dios. La lista incluye a dos apóstoles, Santiago y san Pedro, y un personaje legendario, santa Marina, mencionada equivocadamente en lugar de santa Margarita. Todos los otros ejemplos provienen del Antiguo Testamento: los judíos liberados de la esclavitud egipcia, Ester, Daniel, Susana, Jonás, los tres jóvenes hebreos que, en Babilonia, salieron indemnes del fuego de un horno (Dn 3), y un profeta evocado en el primer verso de la tercera copla, “Señor, tú que sacaste al profecta del lago”.

Sobre la identidad de este “profecta” la crítica no está de acuerdo². Conforme a la opinión tradicional, el verso se refiere a la captividad de Daniel en el pozo de los leones, llamado varias veces *lacus* en la *Vulgata*, por ejemplo en Dn 6,23, “Danielem praecepit educi de lacu; eductusque est Daniel de lacu”³. En un artículo de 1984, Rosemary Head rechazó esta hipótesis con un argumento que juzgo inatacable, observando que son inconcebibles dos alusiones al mismo personaje en el catálogo de los salvados por Dios⁴. Sin limitarse a la *pars destruens*, la estudiosa propuso identificar al “profecta” con Jeremías. Según ella, el verso evocaría un episodio narrado al principio de Ier 38, la captividad del profeta en el pozo de Melquías. En efecto, también en este caso Jerónimo, al traducir el texto hebreo, se sirvió del sustantivo “lacus” para denominar un

¹ Arcipreste de Hita, *El libro de buen amor*, ed. Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 2008.

² Véase el comentario de Blecua *ad versum*.

³ Para otras ocurrencias del sustantivo en el episodio, cf. Dn 6,7; 6,16; 6,19-20; 6, 24.

⁴ Cf. Rosemary Head, *A New Interpretation of Libro de Buen Amor, Stanza 3°*, en, *Forum for Modern Language Studies*, 20 (1984), p. 360-362, aquí p. 360. Cf. *LBA* 1c: “a Daniel sacaste del poço de Babilón” (el sujeto de la frase es “Señor Dios”).

lugar de reclusión⁵. Naturalmente, Head sabía muy bien que, según la narración bíblica, no fue el Señor a devolver la libertad a Jeremías, sino un eunuco etíope de nombre Abdemelech. La filóloga, sin embargo, no por eso abandonó su hipótesis, ya que veía “a strong note of providence”⁶ en el episodio: a su entender, la mera posibilidad de interpretar la intervención de Abdemelech como un acto querido por la voluntad de Dios sería suficiente para apoyar la identificación del “profeta” con Jeremías⁷.

La seguridad con la que Head presenta su propuesta me parece algo exagerada. Ni la *Glosa ordinaria*, que, cuanto a Ier 38, 4-13, ofrece el texto (ligeramente variado y abreviado) de la exégesis de Rabano Mauro⁸, ni los otros comentarios completos de la Biblia que el Arcipreste acaso podía consultar, obras, respectivamente, del dominicano Hugues de Saint-Cher († 1263)⁹ y del franciscano Nicolas de Lyre († 1349)¹⁰, consideran la acción liberadora de Abdemelech como consecuencia de una intervención divina. Admito que Jerónimo, en su comentario del libro de Jeremías¹¹, interprete cada una de las dos liberaciones del profeta, la de Ier 26,24 y la de Ier 38,6, como sendas manifestaciones del poder de Dios, pero lo hace al glosar el primero de los dos versos¹² (su libro se para al trigésimo segundo capítulo del libro bíblico), y su argumentación no resulta acogida en la *Glosa ordinaria* que, aunque en la parte que concierne a Ier 26 prefiera su exégesis a la de Rabano, la reproduce sólo parcialmente¹³.

⁵ Cf. Ier 38,6-7; 38, 9-11; 38,13.

⁶ Head, *A New Interpretation*, p. 361.

⁷ Cf. *ibidem*.

⁸ Cf. Rabanus Maurus, *Expositio super Jeremiam prophetam*, en: PL 111, col. 793-1272, aquí col. 1078-1080, y *Glosa ordinaria*, PL 113, col. 67-1316 y PL 114, col. 9-752, aquí PL 114, col. 50.

⁹ Cf. [Postilla in totam Bibliam] Ugonis de S. Charo S. Romanae Ecclesiae tituli Sanctae Sabinae Cardinalis primi Ordinis Praedicatorum, 7 vols., Colonia, Johannes Gymnich, 1621, vol. IV, fol. 258r-v.

¹⁰ Cf. Nicolaus de Lyra, *Postilla super totam Bibliam*, 4 vols., reimpresión de la edición de Estrasburgo (1482), Frankfurt am Main, Minerva, 1971, vol. III, *ad versus*. La exégesis del fraile menor es más o menos contemporánea al *Libro de buen amor*.

¹¹ S. Hieronymi Presbyteri In Hieremiam Prophetam libri sex, ed. de Siegfried Reiter, Turnhout, Brepols, 1960 (= CC, *Series latina*, núm. 74).

¹² Cf. *ibidem*, p. 261: “Quamquam autem Hieremias Domini adiutorio liberatus sit, tamen et illi reputatur in mercedem, per quem prophetam suum Dominus liberavit, Achicam videlicet, filio Saphan, quod [et] in posterioribus lecturi sumus, quando de cisterna luti Abdamelech spadonis consilio atque praesidio Hieremias de mortis periculo liberatur”.

¹³ Cf. PL 114, col. 41, *ad* Ier 26,24: “Quamvis Jeremias Domini auxilio liberatus sit, in mercedem tamen deputatur illi, per quem prophetam suum liberavit.” – Quién todavía quisiera seguir la hipótesis de Head, podría aducir que fue tampoco Dios a sacar a Daniel del pozo de los leones, sino Darío, el rey de los persas. No es, sin embargo, sorprendente que el Arcipreste atribuya la salvación del profeta al Señor, porque fue en reconocimiento del poder divino que el monarca persa soltó al profeta. Dios, en efecto, había cerrado las bocas a los fieros animales (“conclusit ora leonum”, Dn 6,22). Antes de echarle al pozo a Daniel, Darío le había dicho: “Deus tuus, quem colis semper, ipse liberabit te” (Dn 6,16). Viéndole

Por todo eso me parece preferible identificar al “profeta” mencionado por Juan Ruiz con otra figura de la Biblia, a la que los autores medievales solían incluir en el número de los profetas: David. El Arcipreste de Hita no hace excepción a esta costumbre: “El profeta David, por Espíritu Santo hablando”, empieza la prosa que sigue las oraciones iniciales del *Libro de buen amor*¹⁴. Ahora bien, en uno de los salmos que la tradición le atribuye, David agradece al Señor su liberación de un “lago”. Cito el trozo en cuestión según la traducción *iuxta Septuaginta*, la cual —como demuestran varios lugares de la prosa apenas mencionada¹⁵— es la que el Arcipreste manejaba:

Expectans expectavi Dominum, et intendit mihi, et exaudivit preces meas, et *eduxit me de lacu miseriae* et de luto fecis, et statuit super petram pedes meos, et direxit gressus meos (Ps 39, 1-3).

A mi entender, no cabe duda de que el Arcipreste, al escribir la invocación “Señor, tú que sacaste al profeta del lago”, pensaba en estas palabras.

Recibido: 10/02/2008

Aceptado: 23/11/2008



RESUMEN: El autor propone una nueva identificación del “profeta” mencionado en la tercera copla del *Libro de buen amor*. Según su hipótesis, no se trataría ni de Daniel ni de Jeremías, sino del rey David.

ABSTRACT: The author proposes a new identification of the “profeta” mentioned in the third stanza of the *Libro de Buen Amor*. He argues that the expression refers neither to Daniel nor to Jeremiah, but to King David.

PALABRAS CLAVE: Abdemelech, Daniel, David, Glosa ordinaria, Jeremías, Jerónimo, Hugues de Saint-Cher, *Libro de Buen Amor*, Nicolas de Lyre, Profetas, Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita, Salmos, Vulgata.

sano el día después de la reclusión, el rey le preguntó: “Danihel, serve Dei viventis, Deus tuus, cui tu servis semper, putasne valuit liberare te a leonibus?” (Dn 6,20). Naturalmente, el profeta no tardó en responderle que sí.

¹⁴ *LBA*, ed. Blecua, p. 5 (= línea 3 de la prosa).

¹⁵ Cf. *ibidem*, p. 6-9, las citas de los salmos indicadas por Blecua (a las cuales hay que añadir la de Ps 110,10, “Intellectus bonus omnibus facientibus eum”, y la de Ps 119,30, “Viam veritatis [sc. elegi]”, en las líneas 21 y 102 de la prosa, respectivamente).

KEYWORDS: Abdemelech, Daniel, David, Hugh of St-Cher, Jeremiah, Jerome, *Libro de Buen Amor*, Nicholas of Lyre, Ordinary Gloss, Prophets, Psalms, Ruiz, Juan, Archpriest of Hita, Vulgate.